



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 2611DTH-2026-0000172-IE

No. Caso: 1911892

Fecha: 21-05-2026 13:16:27

Rad. Padre:

MEMORANDO

Neiva

PARA: LORENA RAMIREZ TOVAR
Dirección Territorial Huila

DE: DIRECTOR TERRITORIAL

ASUNTO: Cambio de supervisión de contratos

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales y necesidades institucionales derivadas de la contingencia presentada en el municipio de Algeciras con ocasión del proceso de formación y actualización catastral que adelantó la entidad, De manera atenta, me permito solicitar el cambio de supervisión de los Contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUPERVISOR
2006 de 2026	ALEXANDRA MEDINA COLLAZOS	GILBERTO CALDERON DEVIA
2010 de 2026	DALILA MONTES MARIACA	GILBERTO CALDERON DEVIA
2004 de 2026	DERLY GOVANA CASTAÑEDA	GILBERTO CALDERON DEVIA
2162 de 2026	HILDA MARY PASCUAS	GILBERTO CALDERON DEVIA
2081 de 2026	JUAN NICOLAS PARRADO CORTES	GILBERTO CALDERON DEVIA
1984 de 2026	LAURA VIVIANA CAÑON	GILBERTO CALDERON DEVIA
2439 de 2026	SUNDERY PERDOMO RODRIGUEZ	GILBERTO CALDERON DEVIA
1961 de 2026	YOLANDA POLANIA PERDOMO	GILBERTO CALDERON DEVIA

Lo anterior, considerando que actualmente el funcionario que se desempeña como supervisor de los contratos relacionados anteriormente, se encuentra comisionado para la atención prioritaria y permanente de usuarios, comunidades y grupos de interés relacionados con las inquietudes, reclamaciones, solicitudes de información y acompañamiento técnico derivadas del referido proceso de actualización catastral, actividad que demanda disponibilidad inmediata, presencia continua y dedicación funcional exclusiva, dada la sensibilidad técnica, social y administrativa del proceso en curso.

En ese sentido, la contingencia generada ha incrementado significativamente la carga operativa y funcional asociada a la atención al público, verificación de

información catastral, orientación ciudadana y acompañamiento institucional requerido en el municipio, situación que limita materialmente la posibilidad de ejercer de manera integral, oportuna y eficiente las actividades de seguimiento, vigilancia, control y verificación propias de la supervisión contractual, conforme a los principios de responsabilidad, eficacia y cumplimiento que rigen la función administrativa y la gestión contractual estatal.

Así mismo, resulta necesario garantizar la continuidad efectiva de la supervisión de los contratos, evitando posibles afectaciones al adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de las obligaciones contractuales, razón por la cual se considera procedente autorizar la designación de un nuevo supervisor para cada uno de los contratos que pueda ejercer dichas funciones con plena disponibilidad y capacidad operativa.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el procedimiento institucional para cambio de supervisión, solicito se autoriza la designación de nuevos supervisores para los contratos, de la siguiente manera:

CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUPERVISOR DESIGNADO
2006 de 2026	ALEXANDRA MEDINA COLLAZOS	MARIA PAULA ROJAS VIUCHE
2010 de 2026	DALILA MONTES MARIACA	JOSE DAVID PINEDA
2004 de 2026	DERLY GOVANA CASTAÑEDA	MARIA PAULA ROJAS VIUCHE
2162 de 2026	HILDA MARY PASCUAS	JOSE DAVID PINEDA
2081 de 2026	JUAN NICOLAS PARRADO CORTES	JOSE DAVID PINEDA
1984 de 2026	LAURA VIVIANA CAÑON	JOSE DAVID PINEDA
2439 de 2026	SUNDERY PERDOMO RODRIGUEZ	MARIA PAULA ROJAS VIUCHE
1961 de 2026	YOLANDA POLANIA PERDOMO	MARIA PAULA ROJAS VIUCHE

Agradeciendo su amable atención.

Atentamente.



LUZ ELENA CUCHIMBA LOSADA
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Huila

Proyectó: Paola Andrea Vasquez Rojas - SECRETARIO EJECUTIVO
Elaboró: Paola Andrea Vasquez Rojas - SECRETARIO EJECUTIVO
Informados: